

La Floresta, 13 de Marzo de 2020.

RESOLUCIÓN N° 20 / 134

ACTA 009/020

VISTO: que por EE 2020-81-1290-00135 se canaliza la situación referida a irregularidades y roturas en vehículos y equipamiento del Municipio La Floresta

CONSIDERANDO: I) que se realizó un informe pormenorizado de las roturas.

II) que se notificó y entregó copia a los/las funcionarios/as relacionados al manejo de dichas herramientas y vehículos

III) que mediante Actas, se toma declaraciones sobre los hechos a los/las funcionarios/las zafrales: Juan Pablo Márquez cargo [REDACTED], Dario González cargo [REDACTED], Mathias Musto cargo [REDACTED] y Emily Valentina Madruga cargo [REDACTED]

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Dada la relevancia de los hechos que implica una erogación aproximada de US\$ 3000 para el Municipio, sin contar con el retraso de tareas que no se pueden ejecutar en tiempo y forma.
- II) De las Actas se concluye, que la responsabilidad recae sobre el funcionario Juan Márquez cargo [REDACTED], por lo que el Concejo manifiesta, quién será pasible de una sanción de 15 días sin goce de sueldo, con anotación en el legajo personal
- III) La sanción se enmarca en el incumplimiento del Estatuto del Funcionario, Capítulo VIII, art. 23, ítem 2 y 8; art. 27 y Capítulo XII art.40, 41 y 42
- IV) Notifíquese al funcionario Juan Pablo Márquez cargo [REDACTED] informándole que de acuerdo al Reglamento General de Actuación Administrativa, Art. 76°, cuenta con 6 días hábiles para presentar sus descargos.
- V) Comuníquese a Oficina de Personal de Municipio La Floresta
- VI) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- VII) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

*Diego Delia
Concejal
[Signature]*

[Signature]
La Floresta municipio canario
Cecilia Pereira
Concejal

[Signature]
La Floresta municipio canario
Vicente Amicone
Concejal

[Signature]
La Floresta municipio canario
Jorge Fachelli
Alcalde

[Signature]
La Floresta municipio canario
Miguel Alvarez
Concejal